



NÚM. REG. 854

Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana

< BOLETÍN INFORMATIVO >

15/2024

Jueves 18 de julio de 2024

- ❖ **Trabajadores marcan un logro histórico en Lázaro Cárdenas, Michoacán, con el pago de 100% de salarios caídos en la Sección 271.**
- ❖ **Importante victoria con 60 mil pesos netos de pago adicional al reparto de utilidades y el 8% de incremento directo al salario retroactivo al 1 de mayo.**

En asamblea extraordinaria celebrada **este jueves 18 de julio**, las y los compañeros de la **Sección 271 de Lázaro Cárdenas, Michoacán** decidieron por mayoría levantar el movimiento de huelga estallado el pasado 24 de mayo del presente año, en respuesta al desacuerdo por el reparto de utilidades del ejercicio fiscal 2023 presentado por la empresa ArcelorMittal México S.A. de C.V. y ArcelorMittal Las Truchas S.A. de C.V.

Los más de 3 mil trabajadores sindicalizados y miembros de la sección perteneciente al Sindicato Nacional de Mineros, escucharon atentamente el informe de su Comisión de Reparto de Utilidades en el que se acordó realizar una auditoría fiscal a la empresa ArcelorMittal para los ejercicios 2022 y 2023 por parte de un despacho contable externo y designado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), con el compromiso de dar respuesta a las impugnaciones del Sindicato en 35 días hábiles después de la firma del convenio. De existir un saldo a favor, la empresa se compromete a realizar el pago en los 20 días hábiles siguientes. Adicionalmente la STPS se comprometió a que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dará respuesta a las objeciones presentadas al ejercicio fiscal 2021 a más tardar en el mes de abril de 2025.

Se acuerda, también, **igualar la cantidad de reparto de utilidades entre los trabajadores de ArcelorMittal México y ArcelorMittal Las Truchas, así como el pago adicional de 60 mil pesos como incentivo para cada compañero de planta y eventuales sindicalizados.** Los compañeros reunidos en el salón de eventos “Don Napoleón Gómez Sada”, recibieron el informe de su Comisión Revisora de Salario 2024, en donde se aprobó

1



Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana

< BOLETÍN INFORMATIVO >

NÚM. REG. 854

un aumento de 8% por jornada laboral directo al salario con un pago retroactivo al día 1ro. de mayo de este año, además de una ayuda social de 17 mil pesos en vales de despensa.

El acuerdo más importante y sin precedentes en el país, **fue el logro del pago del 100% de los salarios caídos del total de los 55 días que duró la huelga. De manera adicional, en este conflicto que concluye, se señaló a la empresa por violar diversas cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo, por lo que se acordó la formación de una comisión de compañeros de la sección 271 para revisar de forma inmediata los puntos pendientes dentro de la mina y las plantas.**

Otra parte de estos acuerdos es el compromiso de la empresa para desistir del procedimiento especial que buscaba la terminación de las relaciones individuales y colectivas en ArcelorMittal y para no ejercer represalias en contra de los trabajadores y del sindicato, además del retiro de las demandas laborales y denuncias penales.

El Sindicato Nacional de Mineros siempre se ha distinguido por el respaldo incondicional a sus agremiados, sabemos que al término de las diferentes revisiones efectuadas por las autoridades fiscales y otras instancias, los resultados de las revisiones acordadas nos darán la razón. Esperamos que la empresa reconsidere sus acciones futuras para evitar problemáticas económicas y sociales que por la naturaleza de estos movimientos se desencadenan. No obstante, seguimos manifestando nuestra disposición a continuar resolviendo nuestras diferencias en el marco de la legalidad, por la vía del diálogo y la conciliación.

Sin duda, esta victoria no hubiera sido posible sin la unidad y fortaleza que prevalece entre las y los trabajadores de la sección 271, quienes a pesar de los ataques de la empresa, mantuvieron su lucha con gran dignidad y persistencia. Además de que en ningún momento se perdió la confianza en su Presidente y Secretario General, el Senador Napoleón Gómez Urrutia, a quien manifestaron su agradecimiento por siempre velar por los intereses y derechos de las y los trabajadores, y por participar directamente en las negociaciones desde el inicio de este conflicto de huelga, siempre manteniéndose muy de cerca brindando todo el apoyo necesario para lograr este importante triunfo para la clase trabajadora y sus familias.

Las y los mineros unidos hasta la victoria final.



Página 2 | 2